

21/04/2015

Fiscalía expresó preocupación frente a que condenados a penas efectivas las cumplan en libertad ante cierre de centro de Sename

Indicando que para la Fiscalía Regional de Los Lagos es de altísimo interés que los procesos de responsabilización y resocialización que se desarrollan en los centros de cumplimiento de régimen cerrado (CRS) del Servicio Nacional de Menores se realicen de la mejor forma posible, con infraestructura adecuada y funcionarios debidamente capacitados, el Fiscal Regional (S), Daniel Alvarado Tíquer, expuso la preocupación del Ministerio Público ante el eventual cierre del único centro de este



tipo en la Región de Los Lagos, así como también por la posibilidad de que a condenados internos en dicho centro se les sustituyan las penas de cumplimiento efectivo a libertad asistida, medida que tendría por fin evitar el traslado de éstos a Valdivia o Temuco.

"La Fiscalía Regional de Los Lagos no ha sido informada oficialmente del cierre del centro y nos hemos enterado a través de los medios de comunicación de que se va a producir un traslado desde el centro de Puerto Montt a distintos centros en otras regiones del país. Por la misma razón estamos pidiendo información oficial al Servicio Nacional de Menores para tener los antecedentes concretos", indicó este martes el Fiscal Regional (S).

Asimismo, Alvarado manifestó que en los últimos días han detectado que "de manera bastante masiva, lo que es inusual, se han pedido sustituciones de condena, es decir, que condenados en vez de cumplir sus sanciones en régimen cerrado, lo cumplan en libertad a través de la modalidad de libertad asistida. Quiero dejar claro que no nos oponemos a las solicitudes de sustitución ni menos a las audiencias, pero no estamos de acuerdo respecto a que se utilice este mecanismo para superar la urgencia puntual del cierre del centro". Añadió el persecutor que "en el caso de las sustituciones que se han decretado vamos a apelar, porque justamente no compartimos los fundamentos técnicos que se han argüido".

Por otra parte, Alvarado puntualizó que es de alto interés para la Fiscalía la situación del centro para que no se repitan hechos como el incendio del año 2007 que registró varias víctimas fatales. "Sabemos que las condiciones en que se encuentra el centro no cumplen con los estándares tanto para asegurar una intervención exitosa, como para la seguridad de la comunidad y de los propios infractores de ley, pero la solución del problema debe radicar en los organismos responsables y no debe ser traspasada al sistema de justicia a través de la vía de la sustitución de las penas".